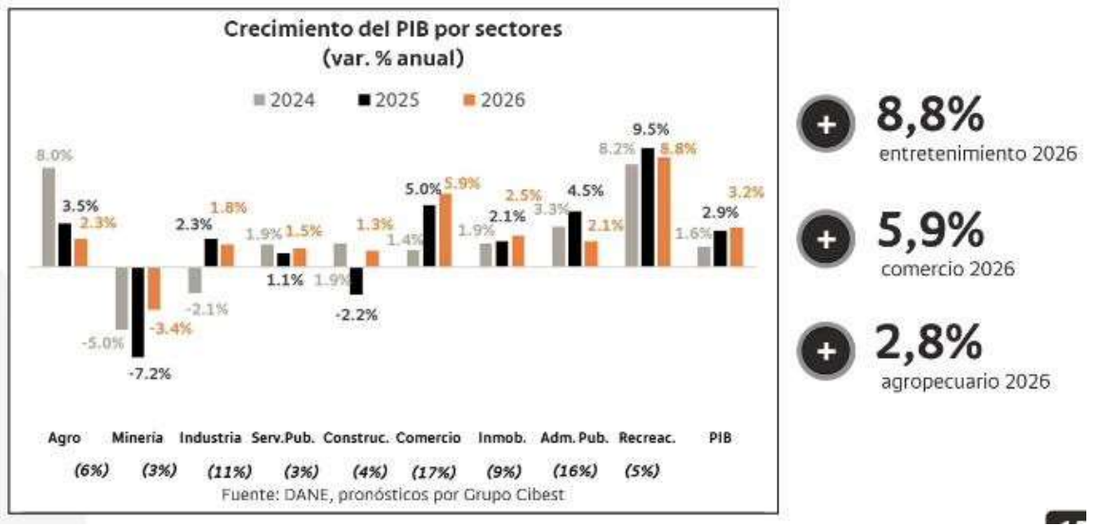
ÁREA SOLICITANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".
RESPONSABLE:	HERNÁN GUILLERMO FORERO LEAL
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS, ARREGLOS LOCATIVOS Y REPARACIONES A BIENES EN CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER.
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor del contrato será **A MONTO AGOTABLE HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. ($48.855.756,6)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar.
RUBRO Y CDP	Rubros: 2.3.2.02.02.008.003.01.02 124304 43 4301 4301004 430100400 91124 001 Disponibilidad presupuestal: 20260021, del 10 de febrero de 2026. ($251.514.018)
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA: POR AMOR A MELGAR SECTOR: DEPORTE Y RECREACION. PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. PRODUCTO: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva. INDICADOR DE PRODUCTO: Infraestructura deportiva mantenida
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Desarrollo de Estrategias para Implementar e Incentivar La Actividad Recreativa y Deportiva, Física, Formativa, Competitiva, Social Y Comunitaria Para El Municipio De Melgar. BPIN: 2024734490005. VIGENCIA 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida y actualizada en el Plan Anual de Adquisiciones.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS, ARREGLOS LOCATIVOS Y REPARACIONES A BIENES EN CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER..**, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El comportamiento reciente y las proyecciones de la economía colombiana evidencian un escenario de recuperación y aceleración del crecimiento hacia la vigencia 2026, sustentado en la estabilización de variables macroeconómicas como la inflación, la reducción gradual de las tasas de interés y la reactivación del consumo de los hogares. Las estimaciones de crecimiento del PIB muestran un desempeño positivo en sectores clave como el comercio, los servicios, el entretenimiento y la administración pública, los cuales guardan una relación directa con la provisión de bienes y servicios asociados al deporte, la recreación y la actividad física. Este entorno macroeconómico favorable fortalece la dinámica del mercado, incrementa la oferta de proveedores y mejora las condiciones de competencia, permitiendo estructurar procesos contractuales bajo parámetros de eficiencia, pluralidad y precios acordes con la realidad del mercado.



En particular, el sector deportivo y recreativo se ve impactado positivamente por el crecimiento de las actividades de servicios, el aumento del gasto en entretenimiento y la consolidación de políticas públicas orientadas al bienestar, la salud preventiva y el aprovechamiento del tiempo libre. El dinamismo del comercio y del sector servicios facilita el acceso a insumos, equipamientos, logística y talento humano especializado, lo que se traduce en una mayor capacidad de respuesta del mercado frente a las necesidades institucionales. Asimismo, la evolución positiva del entorno económico incentiva la formalización y participación de micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la base de oferentes potenciales en los procesos de contratación pública.

Este contexto económico y sectorial permite concluir que el mercado del deporte y la recreación presenta condiciones favorables de oferta y demanda, que respaldan la planeación y ejecución de procesos contractuales de manera sostenible y competitiva. La tendencia de crecimiento proyectada facilita la definición de presupuestos realistas, la obtención de precios de mercado razonables y la implementación de esquemas de contratación que promuevan la transparencia y la participación. En consecuencia, el análisis del mercado evidencia que existen condiciones suficientes para adelantar procesos contractuales en el sector deportivo y recreativo, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva, aplicables de forma transversal a diferentes objetos contractuales y vigencias.

2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector deportivo y recreativo ocupa un lugar estratégico dentro del desarrollo social y económico del país, al constituirse en un instrumento fundamental para la promoción de la salud pública, la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar integral de la población. A nivel nacional, el deporte y la recreación contribuyen a mejorar la calidad de vida, reducir los costos asociados a la atención en salud y fomentar estilos de vida activos, alineándose con los objetivos de desarrollo social y las políticas públicas orientadas al bienestar y la equidad.

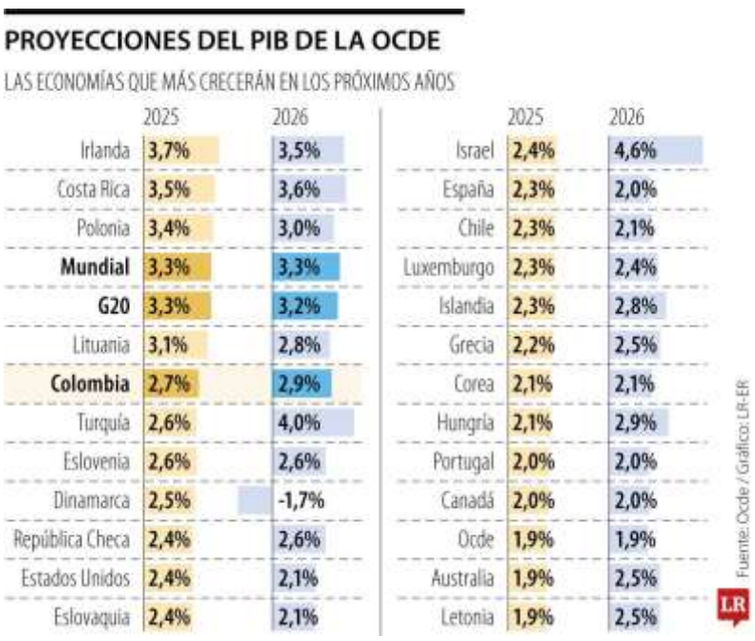
Desde la perspectiva económica nacional, este sector dinamiza múltiples actividades productivas relacionadas con el comercio, los servicios, el entretenimiento y el turismo deportivo, generando empleo directo e indirecto y promoviendo encadenamientos con otros sectores de la economía. La organización de eventos deportivos y recreativos, así como la operación de programas permanentes de actividad física, impulsa la demanda de bienes, servicios y talento humano especializado, fortaleciendo la competitividad del mercado y ampliando las oportunidades para empresas formales y mipymes en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, el deporte y la recreación cumplen una función social relevante al servir como herramientas de inclusión, convivencia y formación en valores. A nivel nacional, estos espacios favorecen la integración social, la participación ciudadana y la construcción de tejido social, especialmente en poblaciones vulnerables, niños,

jóvenes y adultos mayores, contribuyendo a la prevención de problemáticas sociales y al fortalecimiento de una cultura de respeto, disciplina y trabajo en equipo.

En el contexto local, el sector deportivo y recreativo es un eje fundamental para el desarrollo comunitario, al ofrecer alternativas positivas de uso del tiempo libre y fomentar la participación activa de la ciudadanía en programas y actividades organizadas. La disponibilidad de escenarios deportivos, escuelas de formación y eventos recreativos permite fortalecer la identidad local, promover la integración entre barrios y comunidades, y generar espacios de encuentro que contribuyen a la cohesión social y al sentido de pertenencia.

Asimismo, a nivel municipal, el sector actúa como dinamizador de la economía local al estimular la contratación de bienes y servicios, apoyar a proveedores del territorio y generar oportunidades para micro, pequeñas y medianas empresas. La ejecución de programas deportivos y recreativos promueve la circulación de recursos en la economía local, fortalece la capacidad operativa de los actores del sector y contribuye a la sostenibilidad de iniciativas productivas vinculadas al deporte, la recreación y la actividad física.



PROYECCIONES DEL PIB DE LA OCDE

LAS ECONOMÍAS QUE MÁS CRECERÁN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

	2025	2026
Irlanda	3,7%	3,5%
Costa Rica	3,5%	3,6%
Polonia	3,4%	3,0%
Mundial	3,3%	3,3%
G20	3,3%	3,2%
Lituania	3,1%	2,8%
Colombia	2,7%	2,9%
Turquía	2,6%	4,0%
Eslovenia	2,6%	2,6%
Dinamarca	2,5%	-1,7%
República Checa	2,4%	2,6%
Estados Unidos	2,4%	2,1%
Eslovaquia	2,4%	2,1%

	2025	2026
Israel	2,4%	4,6%
España	2,3%	2,0%
Chile	2,3%	2,1%
Luxemburgo	2,3%	2,4%
Islandia	2,3%	2,8%
Grecia	2,2%	2,5%
Corea	2,1%	2,1%
Hungría	2,1%	2,9%
Portugal	2,0%	2,0%
Canadá	2,0%	2,0%
Ocde	1,9%	1,9%
Australia	1,9%	2,5%
Letonia	1,9%	2,5%

Fuente: Ocde / Gráfico: LR-ER

La gráfica de proyecciones del PIB de la OCDE muestra el comportamiento esperado de las economías que más crecerán en los años 2025 y 2026, permitiendo comparar el desempeño de países desarrollados, economías emergentes y promedios globales como el mundo y el G20. En términos generales, el escenario proyectado refleja una expansión económica moderada pero sostenida, con diferencias importantes entre países según sus condiciones internas, políticas económicas y niveles de recuperación tras periodos de desaceleración.

En el caso de 2025, se observa que economías como Irlanda, Costa Rica y Polonia lideran las proyecciones de crecimiento, con tasas superiores al promedio mundial y del G20. Para ese mismo año, el crecimiento global se sitúa alrededor del 3,3 %, lo que indica un entorno económico relativamente estable, aunque condicionado por factores como la inflación, las tasas de interés y la evolución del comercio internacional. Estas cifras evidencian un contexto de crecimiento más equilibrado frente a años anteriores de mayor volatilidad.

Para 2026, las proyecciones muestran ajustes relevantes en varias economías, con incrementos significativos en algunos países y desaceleraciones en otros. Destacan casos como Israel y Turquía, que presentan una aceleración importante del crecimiento, mientras que otras economías mantienen tasas similares o ligeramente inferiores a las de 2025. A nivel global, el crecimiento mundial y del G20 se mantiene cercano al 3 %, lo que

sugiere una continuidad en la recuperación económica, aunque sin señales de expansión acelerada generalizada.

Colombia, según la gráfica, presenta una trayectoria de crecimiento ascendente, pasando de una proyección cercana al 2,7 % en 2025 a aproximadamente el 2,9 % en 2026. Este comportamiento la ubica en línea con el promedio de las economías emergentes y por encima del promedio de la OCDE, lo que refleja expectativas favorables frente a su desempeño económico. La proyección indica un escenario de mejora gradual, respaldado por la reactivación del consumo, la inversión y el fortalecimiento de sectores clave de la economía.

En conjunto, las proyecciones del PIB de la OCDE permiten concluir que el entorno económico internacional para los próximos años estará marcado por un crecimiento moderado, con oportunidades diferenciadas según el país y la región. Este panorama resulta relevante para la planeación económica y la estructuración de políticas públicas y proyectos, ya que proporciona un marco de referencia sobre la evolución esperada de la actividad económica, la demanda agregada y las condiciones generales del mercado a nivel nacional e internacional.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Se hace necesario que la contratación este dentro de los parámetros de escogencia de proveedores que se encuentren dentro del sector de crecimiento de la economía en la región y que determine mayor crecimiento de las áreas comerciales y de industria de los elementos que se requieren según el sector más cerca de Melgar. Conforme al análisis de mercado realizado por **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",** correspondiente, el cual incluye dos cotizaciones de proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato se estima **HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. ($48.855.756,6).** el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete-fuente, ICA, entre otros)

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de contratar la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS, ARREGLOS LOCATIVOS Y REPARACIONES A BIENES EN CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER**, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de prestación de servicios, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

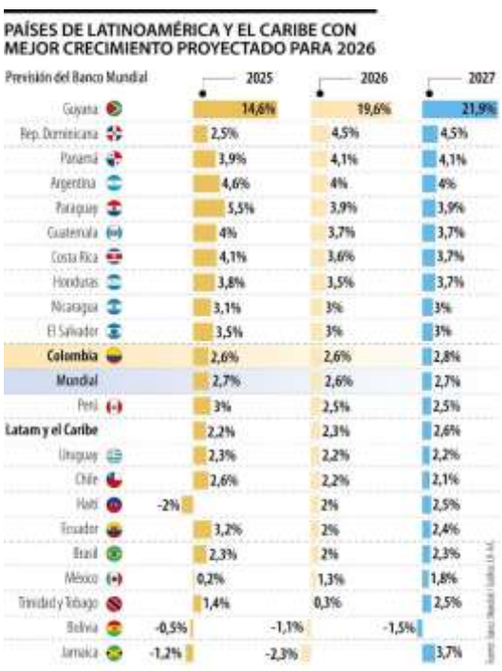
5. INTERNACIONAL

El panorama económico internacional para América Latina y el Caribe muestra un crecimiento moderado pero heterogéneo hacia 2026 y 2027, de acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial. La región presenta economías con desempeños muy diferenciados, donde algunos países exhiben tasas de crecimiento significativamente superiores al promedio regional y mundial, mientras otros enfrentan escenarios de desaceleración o recuperación gradual. Este contexto refleja un entorno internacional dinámico, influenciado por factores como la inversión extranjera, el comercio internacional, la estabilidad macroeconómica y las políticas públicas internas de cada país.

La imagen evidencia que países como Guyana, República Dominicana, Panamá y Argentina lideran las proyecciones de crecimiento en la región, impulsados por sectores estratégicos como energía, infraestructura, servicios y comercio. Estos resultados muestran que el crecimiento económico regional no es uniforme, sino que depende de la capacidad de cada país para aprovechar sus ventajas competitivas, fortalecer su demanda interna y atraer inversión. En contraste, otras economías presentan crecimientos más moderados o incluso negativos en algunos periodos, lo que resalta la importancia de la planificación y la diversificación económica.

En el caso de Colombia, las proyecciones del Banco Mundial indican un crecimiento cercano al 2,6 % para 2026, en línea con el promedio mundial y ligeramente por encima del promedio regional de América Latina y el Caribe. Este comportamiento sugiere una economía en proceso de consolidación y recuperación gradual, con estabilidad macroeconómica relativa frente a un entorno internacional aún desafiante. La revisión positiva de estas proyecciones refuerza la expectativa de un entorno económico favorable para la ejecución de políticas públicas y programas sociales durante los próximos años.

Desde una perspectiva internacional, el crecimiento proyectado en la región genera un entorno propicio para el intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de sectores sociales y el desarrollo de iniciativas orientadas al bienestar y la inclusión. El deporte y la recreación, como actividades vinculadas al sector servicios y al entretenimiento, se ven influenciados por estas dinámicas económicas, dado que su desarrollo depende en gran medida del crecimiento del ingreso, la inversión pública y la demanda social por actividades de bienestar, salud y aprovechamiento del tiempo libre.



Para el IMDER, este contexto internacional respalda la viabilidad de estructurar procesos contractuales y programas institucionales en un entorno de crecimiento económico moderado pero estable. La evolución positiva del mercado internacional y regional permite prever condiciones adecuadas de oferta, disponibilidad de proveedores y sostenibilidad financiera para la contratación de bienes y servicios asociados al deporte y la recreación. En consecuencia, el análisis del mercado internacional evidencia un escenario favorable para la planeación y ejecución de proyectos del sector, garantizando coherencia con las tendencias económicas globales y regionales, y facilitando su aplicación transversal en distintos procesos contractuales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

Este contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física.

Es así, como por medio del referido plan, busca la expansión de capacidades de los niños, niñas y jóvenes, ayudando a mejorar su calidad de vida por medio del deporte y ofertas de actividades de recreación, por medio de tres componentes siendo:

- **Bienestar físico, mental y social de la población:** Disfrutar de una vida plena depende en gran parte de gozar de buena salud física, mental y social. Para alcanzar este objetivo se debe promover la salud mental, el cuidado y el autocuidado, y la protección de la salud física que puede ocasionar las afectaciones derivadas del cambio climático.

- **Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz:** Se reconocerá y posicionará al sector cultural para el desarrollo integral y la justicia social, a través de la construcción de una cultura de paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida; el diálogo intercultural; la economía cultural, popular y alternativa; el reconocimiento de los saberes y prácticas culturales; la salvaguardia de las memorias; y el fortalecimiento y dignificación de la labor cultural de las personas y sus condiciones de vida.

- **Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz:** La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación.

Adicionalmente, se mejorará la arquitectura institucional del Ministerio del Deporte, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, se dispondrá de un fondo-cuenta para el sector y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física - IMDER, requiere de un aliado estratégico que cuente con amplia experiencia e idoneidad frente a procesos relacionados con actividades deportivas y organización logística de eventos deportivos.
Ahora bien, el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física tiene el proyecto **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA, FÍSICA, FORMATIVA, COMPETITIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE MELGAR"**, el cual ha contemplado el fomento de la práctica deportiva, así como promover la actividad física como mecanismo para mejorar los hábitos y estilos de vida, impactar a la comunidad generando espacios de recreación a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como la población diversa y diferencial del municipio de Melgar.

Dentro de las actividades deportivas para la vigencia 2026 se tienen:

1. Eventos preliminares deportivos
2. Caminata Ecológica 5k por la salud
3. VAS
4. Día de la niñez
5. Encuentro municipal intercolegiados
6. Parafest II (Festival Deportivo Inclusivo)
7. Copa Fem
8. Festival de verano

9. JUEGOS COMUNALES
10. Rumba Sampedrina
11. Cruzada gym
12. Torneo Inter Barrios
13. Festival del viento
14. Festival inter escuelas y clubes deportivos
15. Juegos empresariales
16. Día dulce
17. Carrera de la mujer
18. Copa Navideña
19. Mega Rumba Navideña

Que el municipio en cumplimiento al régimen de sus competencias, impulsará la ejecución de programas de alto impacto social y que para tales efectos el presente tiene como objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS, ARREGLOS LOCATIVOS Y REPARACIONES A BIENES EN CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER."**.

Por tal razón, el instituto Municipal de deportes, recreación y actividad física IMDER, teniendo en cuenta la necesidad de mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones, se hace necesario suministrar elementos y herramientas para mejorar los espacios a cargo del IMDER

6. TECNICO:

Es necesario realizar una contratación para el suministro de un operador para el óptimo desarrollo de este proceso por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA** en el municipio de Melgar. El apoyo va desde la planeación, hasta la entrega del producto final

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Arena de río por 40 Kg (Bulto)	1	BULTO
2	Brocha de 4" de alta calidad	1	UNIDAD
3	Brocha de 2" de alta calidad	1	UNIDAD
4	Tuberia sanitaria de 2" X 3m tipo pesado de alta calidad	1	UNIDAD
5	Tuberia sanitaria de 4" X 6m tipo pesado de alta calidad	1	UNIDAD
6	Pegante Pvc-Cpvc 1/64 80ml	1	FRASCO
7	Llave terminal galvanizada 1/2" de alta calidad	1	UNIDAD
8	Gravilla por bulto de 40Kg	1	BULTO
9	Varilla G-60 W 1/2pulg x6m	1	UNIDAD
10	Cemento Gris de alta calidad x 50kg (Bulto)	1	BULTO
11	Esmalte Maderas y Metales Súper Sintético Blanco Mate 1 GL	1	GALON
12	Thinner de excelente calidad x Galón	1	GALON

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
13	Emulsión Asfáltica Impermeabilizante x Galón	1	GALON
14	Teja de fibrocemento # 10 Excelente calidad	1	UNIDAD
15	Teja de fibrocemento # 8 - 244cmx92cm	1	UNIDAD
16	Peinilla niquelada de 14" con funda de alta calidad	1	UNIDAD
17	Martillo cabeza cónica 27 mm uña curva, mango fibra vidrio	1	UNIDAD
18	Serrucho 16 pulgadas con mango plástico ergonómico	1	UNIDAD
19	Set de brocas 100 Piezas (MADERA, METAL Y CONCRETO)	1	JUEGO
20	Pegante PL285 uso profesional - 375 ml para Madera, cuero, etc	1	FRASCO
21	Registro De Bola Pvc 235 Psi Lisa 1"	1	UNIDAD
22	Registro De Bola Pvc 235 Psi Lisa 2"	1	UNIDAD
23	Lámina de drywall 1,22 X 2,44m	1	UNIDAD
24	SUPERBOARD MAD 6mm 244x122cm 24.72kg aprox	1	UNIDAD
25	Pintura para Interior Impermeabilizante x 5 Galones	1	CANECA
26	Pintura x 5 Galones Koraza Impermeabilizante para exterior	1	CANECA
27	Pintura x 5 Galones Tipo 1 para interiores	1	CANECA
28	Pintura para Demarcación Interior y Exterior 1 Galón	1	GALON
29	Pintura Amarilla para Trafico Acrílica 1 Galón	1	GALON
30	Pintura Epóxica para Canchas En Arcilla 1 Galón	1	GALON
31	Pintura Anticorrosivo Esmalte x 1 Galón	1	GALON
32	Pintura para Interior Tipo 3 Alto Poder Cubriente Blanco 5 Galones	1	CANECA
33	Laca Caoba Brillante para madera X 300ml	1	AEROSOL
34	Barniz para Madera 1 Galón	1	GALON
35	Rodillo x 3 Pulgadas Epoxico	1	UNIDAD
36	Rodillo Epóxico 9 Pulgadas	1	UNIDAD
37	Rodillo Popular Felpa Acrílica 9 Pulgadas	1	UNIDAD
38	Rodillo Popular Espuma 9 Pulgadas	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
39	Dilatación de 2m	1	UNIDAD
40	Tensor trabajo pesado 3/8 x 6 Pulg	1	UNIDAD
41	Varsol Biodegradable x4 Litros	1	GALON
42	Lija Abrasiva para Lijado No. 80	1	UNIDAD
43	Esmeril de Banco Trabajo Pesado 3/4 Hp X 8 Pulgadas	1	UNIDAD
44	Lima Triangular Pesada Bastarda de 8 Pulgadas Mango de caucho	1	UNIDAD
45	Disco Madera 7-1/4-pulg 60 Dientes	1	UNIDAD
46	Disco Abrasivo Desbaste Metal 9 X 1/4"	1	UNIDAD
47	Disco corte metal 41/2	1	UNIDAD
48	Disco Corte Madera 7-1/4 16 Dientes	1	UNIDAD
49	Perros Para Cable Galvanizado 1/8"	1	UNIDAD
50	Guia Para Perro Galvanizado 1/8"	1	UNIDAD
51	Cable Acero Galvanizado 1/8Pg X 1 Metro	1	METRO
52	Cadena Eslabonada Galvanizada 5/16"	1	METRO
53	Candado De 50 Mm De Hierro Con Gancho Largo Y 2 Llaves	1	UNIDAD
54	Guadaña Desmalezadora a gasolina 63 cc mangotipo "bici", 17" corte	1	UNIDAD
55	Guantes de seguridad Látex Corrugado Talla 9/L (nitrilo)	1	PAR
56	Careta Facial Protectora Abatible de Malla Metálica	1	UNIDAD
57	Soldadura HO E-6011 1/8 X 1Kg (PAQUETE)	1	KILOGRAMO
58	Soldadura 15 1/8 E7018 X 1Kg (PAQUETE)	1	KILOGRAMO
59	Electrodo para Soldadura Aluminio Cc 0.23 Kg 3.18 mm	1	UNIDAD
60	Electrodo 6013 x 3/32 kilo	1	KILOGRAMO
61	Taladro Percutor ½ Pulgada 850w + Maletín para guardar	1	UNIDAD
62	Fumigadora Pulverizador Manual Espalda 20 Lt	1	UNIDAD
63	Cinta Peligro 70Mmx100M	1	UNIDAD
64	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
65	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	1	UNIDAD
66	Cinta para Ductos 48mmx25m	1	UNIDAD
67	Cinta Aislante Neg 19 Mmx20 M	1	UNIDAD
68	Cinta Antideslizante Fluorescente 5 M X 50 Mm Con Adhesivo	1	UNIDAD
69	Tubo 1/2X6M Presión 13.5-315 Psi	1	UNIDAD
70	Codo 90 x 1/2 Presión	1	UNIDAD
71	Codo 45 x 1/2 Presión	1	UNIDAD
72	Unión 1/2 Presión	1	UNIDAD
73	T de 1/2 Presión	1	UNIDAD
74	Cinta Teflón ptfe Basic 1/2 Pulg x 10 Metros	1	UNIDAD
75	Carretilla de tolva de 5 ft, material de la tolva metálica, rin metálico, rueda antipinchazo	1	UNIDAD
76	Zapapico jardinero 110 cm con mango de madera	1	UNIDAD
77	Pica contruccion 5lb m/mango en caucho con fibra de vidrio	1	UNIDAD
78	Barra de acero de 14 pulgadas	1	UNIDAD
79	Pala N. 2 cuadrada, tipo español, mango largo 41"	1	UNIDAD
80	Palustre 6 pulgadas	1	UNIDAD
81	Cemento Blanco x 20kg	1	PAQUETE
82	Boquilla X 2kg	1	UNIDAD
83	Lavamanos colgar (Encrustar) Blanco	1	UNIDAD
84	Grifería Lavamanos Sencilla Nogal	1	UNIDAD
85	Sanitario Acuaplus ultra Blanco de 4,8 Litros	1	UNIDAD
86	Orinal Mediano Con Grifería De Pared Tipo Push	1	UNIDAD
87	Guante Carnaza Sencillo Corto	1	UNIDAD
88	Anticorrosiva 1 Galón Negro	1	GALON
89	Tanque de agua con capacidad de 500 Lt Negro + accesorios	1	SET

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
90	Vinilo Tipo 1	1	GALON
91	Vinilo Tipo 2	1	GALON
92	Escalera Certificada Tipo Tijera 8 Pasos de 2,40 Metros en Aluminio Tipo I de 113 Kilogramos de Resistencia	1	UNIDAD
93	Escalera De 5 Escalones - 4 Peldaños Con Bandeja retractil, Tipo 3	1	UNIDAD
94	Escalera Certificada de Extension Fibra de Vidrio 24 Peldaños 7.31 Mts	1	UNIDAD
95	Pistola de Calafateo Tipo Esqueleto para Siliconas de 22 cm	1	UNIDAD
96	Silicona Antihongos Transparente	1	UNIDAD
97	Caneca Plástica 65L Gris Con Tapa	1	UNIDAD
98	Caneca de Basura Institucional de 120 litros con tapa y ruedas	1	UNIDAD
99	Punto ecológico de 53 litros con base metálica de tres puestos, colores (negro, blanco y verde)	1	UNIDAD
100	Concertina 10mt máx. 30cm DIAMETRO máx. 67 CIRCULOS	1	UNIDAD
101	Yoyo para guadaña	1	UNIDAD
102	Cuchilla Para Guadaña De 2 Puntas 35 Cm	1	UNIDAD
103	Nylon Guadaña	1	METRO
104	Espátula Flexible 4 Pulgadas	1	UNIDAD
105	Grapas para cerca, caja x 100 unidades	1	CAJA
106	Marco segueta 3 posiciones	1	UNIDAD
107	Hoja para segueta	1	UNIDAD
108	Paquete de Amarre Transparente de 15cm X 100 Unidades	1	UNIDAD
109	Pistola Metálica Para Manguera De Jardinería 8 Funciones	1	UNIDAD
110	manguera 1/2" 3 capas en rollo De 90 mt	1	UNIDAD
111	Pintura para Interior Baños y Cocinas 1 Galón Blanco Satinado	1	GALON
112	Emulsión Asfáltica Impermeabilizante Para Cubierta 18kg 5gl	1	CANECA
113	Alambre de Púa Calibre 12.5 x 350 metro	1	ROLLO
114	Alambre galvanizado calibre 18	1	ROLLO

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
115	Alambre Galvanizado Calibre 12 Rollo	1	ROLLO
116	Clavo Acero Estriado Vertical 1-1/2" 500 G	1	CAJA
117	Clavo Acero Liso 1"	1	CAJA
118	Grifería Tanque Atlas Plus 32cm	1	KIT
119	Flexometro Global 8M	1	UNIDAD
120	Rastrillo Metálico para Jardín Con Mango Cabeza de 46 cm	1	UNIDAD
121	Azadón Forjado con Mango 1850 Gramos 1,2 Metros	1	UNIDAD
122	Paladraga articulada mango madera 120 c	1	UNIDAD
123	Dispensador agua para ded hidrauica k daf blanco	1	UNIDAD
124	Angulo 6m x 2 x 3/16 pulg	1	UNIDAD
125	Enchape blanco para baño de 20*20 X CAJA (Metro cuadradado)	1	CAJA
126	Enchape de piso para baño de 60X30 (Metro Cuadrado)	1	CAJA
127	Angulo de Soporte y Refuerzo Zincado de 3" Con Tornillos	1	UNIDAD
128	Llana Inoxidable 125 mm Mango Madera	1	UNIDAD
129	Palustre 9" con Mango Plastico	1	UNIDAD
130	Balde para construcción	1	UNIDAD
131	Pegacor blanco 25 kilos	1	PAQUETE
132	Cincel de 1/4'' x 5'' Toolcraft en Acero	1	UNIDAD
133	maceta de 2lb con mango en madera	1	UNIDAD
134	Cielo Raso de PVC 3.48mt2 Color Blanco 4 Laminas de 2.9mt x 30cm x 7cm de espesor	1	M2
135	Rejilla trad 3.5 x 2 pulg alum tuberia 2 pulg	1	UNIDAD
136	Separadores de enchape	1	UNIDAD
137	Tijera Para Poda De 48 Cm Uso Hogar Con Mangos En Madera Pretul	1	UNIDAD
138	Cizalla cortapernos 24 pulgadas	1	UNIDAD
139	Tornillo de 2" neo preno	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
140	Win Regular En Pvc 10MM X 2.5M	1	UNIDAD
141	Tomacorriente doble de 3 pines	1	UNIDAD
142	Cable Dúplex 2-16 rollo de 100m	1	ROLLO
143	Canaleta de Superficie, Blanca, 20x12, con Adhesivo	1	UNIDAD
144	Interruptor Doble Blanco	1	UNIDAD
145	Interruptor Sencillo Blanco	1	UNIDAD
146	Extension Eléctrica X 10 Mts Trabajo Pesado	1	UNIDAD
147	Multitoma eléctrica de 6 posiciones y 3 metros del cable	1	UNIDAD
148	Juego 6 Destornilladores (PALA Y ESTRELLA)	1	UNIDAD
149	Alicate 7 pulgadas electricista	1	UNIDAD
150	Pinza de punta y corte de 6" mango cubierto	1	UNIDAD
151	Cortafríos profesional de Corte Diagonal y Mango PVC 7 Pulgadas	1	UNIDAD
152	Llave Bristol Color Negro Alemana juego	1	JUEGO
153	Juego de Llaves Combinadas 6 Piezas	1	JUEGO
154	Llave expansiva ajustable alemena de 12"	1	UNIDAD
155	Caja Herramientas 22" con Tapa Organizadora Cerradura Plástica	1	UNIDAD
156	Mango Telescópico de 3.60 Metros Con Rosca y Cuerpo de Acero	1	UNIDAD
157	Hidrolavadora Eléctrica más Cepillo 1.800 PSI y 1700W con Accesorios	1	UNIDAD
158	P27764-36 LED SYLFLOOD 600W CW 45° 600 120-277 99000 5000 165 100H/IP66	1	UNIDAD
159	Registro palanca metálico de 1 1/2"	1	UNIDAD
160	Tubería PVC de 1 1/2"	1	UNIDAD
161	Adaptadores macho de 1 1/2"	1	UNIDAD
162	Abrazadera metálica de 5"	1	UNIDAD
163	Uniones de 2"	1	UNIDAD
164	Buje de 1 1/2"X1	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
165	Tubería PVC de 1 1/4"	1	UNIDAD
166	Bujes de 1 1/4" a 1 1/2"	1	UNIDAD
167	Adaptador hembra de 1/2"	1	UNIDAD
168	Ducha plástica	1	UNIDAD
169	Tubería PVC de 1 1/2"	1	UNIDAD
170	Llave para lava manos	1	UNIDAD
171	Empaque Para Sanitario- Mogolla	1	UNIDAD
172	Botones Pusher de presión	1	UNIDAD
173	Limpiador de tubería 1/4 Gl.	1	UNIDAD
174	Soldadura líquida PVC 1/4 Gl.	1	UNIDAD
175	Cinta Teflón Ptfe Básica 3/4 Pulgada X 50 Mts	1	UNIDAD
176	Plástico negro de 1m de ancho x 20m	1	ROLLO
177	CANDADOS GRANDES	1	UNIDAD
178	ESCOBAS	1	UNIDAD
179	TRAPEROS	1	UNIDAD
180	RECOGEDORES	1	UNIDAD
181	CODO DE 1" PVC	1	UNIDAD
182	Cable #12 100M para instalaciones eléctricas	1	ROLLO
183	Tubo presion 1"	1	UNIDAD
184	CHAZO PLASTICO CON TORNILLO 1/4"	1	UNIDAD
185	CHAZO PLASTICO CON TORNILLO 5/16	1	UNIDAD
186	CHAZO PLASTICO CON TORNILLO 3/8"	1	UNIDAD
187	ARANDELA 1/4"	1	UNIDAD
188	ARANDELA 3/8"	1	UNIDAD
189	ARANDELA 5/16	1	UNIDAD
190	BROCA PARA METAL 3/8"	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
191	BROCA PARA METAL 1/8"	1	UNIDAD
192	BROCA 1/2" X 6" RANURADA	1	UNIDAD
193	ACIDO DESMANCHADOR	1	UNIDAD
194	CANECA DE PINTURA BLANCA X 5 GALONES EXTERIOR	1	CANECA
195	Sopladora con motor de 53cc a gasolina,tipo mochila	1	UNIDAD
196	Motosierra 3,1hp 50,2cm³ Con Espada 50cm 325"	1	UNIDAD
197	Podadora Altura Telescopica 2t 25cc 1kw 525pt5s	1	UNIDAD
198	Fumigador de 20 L manual de mochila	1	UNIDAD
199	Medidor láser de distancia de 0.05 m a 100 m	1	UNIDAD
200	Hidrolavadora con motor a gasolina, 3,300 PSI	1	UNIDAD
201	Conector "Y" 3/4" metálico con recubrimiento para manguera	1	UNIDAD
202	Juego de 42 herramientas cuadro 1/2" std y mm para mecánico	1	UNIDAD
203	Esmeriladora angular 4-1/2", 950W	1	UNIDAD
204	Rotomartillo/destornillador 1/2", 20V, 1batería 2Ah	1	UNIDAD
205	Esmeriladora 4-1/2", 20V, 1 batería 4Ah	1	UNIDAD
206	Cargador dual de baterías de ion litio 20V	1	UNIDAD
207	Protector facial de malla	1	UNIDAD
208	Lentes de seguridad ajustables transparentes	1	UNIDAD
209	Lentes de seguridad ajustables grises	1	UNIDAD
210	Orejera ajustable (Protector de tapa oidos)	1	UNIDAD
211	Multímetro digital profesional con RMS verdadero	1	UNIDAD
212	Careta electrónica para soldar, 9-13,panel digital	1	UNIDAD
213	Soldadora inversora 160A, 220V, EXPERT	1	UNIDAD
214	Rodilleras de estabilización con soporte para muslos	1	UNIDAD
215	Juego de 7 puntas torx combinadas c/seguro largo 2"	1	UNIDAD
216	Cortador de ramas altas mango telescópico 2.4 m aluminio	1	UNIDAD

ITEM	ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
217	Portamanguera de pared	1	UNIDAD
218	Pistola metálica para riego, 2 funciones, boquilla regulable	1	UNIDAD
219	Chiflón 3-1/2" de latón maquinado para manguera	1	UNIDAD
220	Conectores 1/2" macho y hembra de latón sólido para manguera	1	UNIDAD
221	Lima triángulo pesado 6", 34 dpp con mango doble inyección	1	UNIDAD
222	Casco de seguridad, ajuste de matraca, blanco	1	UNIDAD

NOTA: Se establecen unidades unitarias como referencia, las cantidades a necesitar se concertará con el supervisor del contrato dependiendo del evento y/o festival deportivo.

7. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

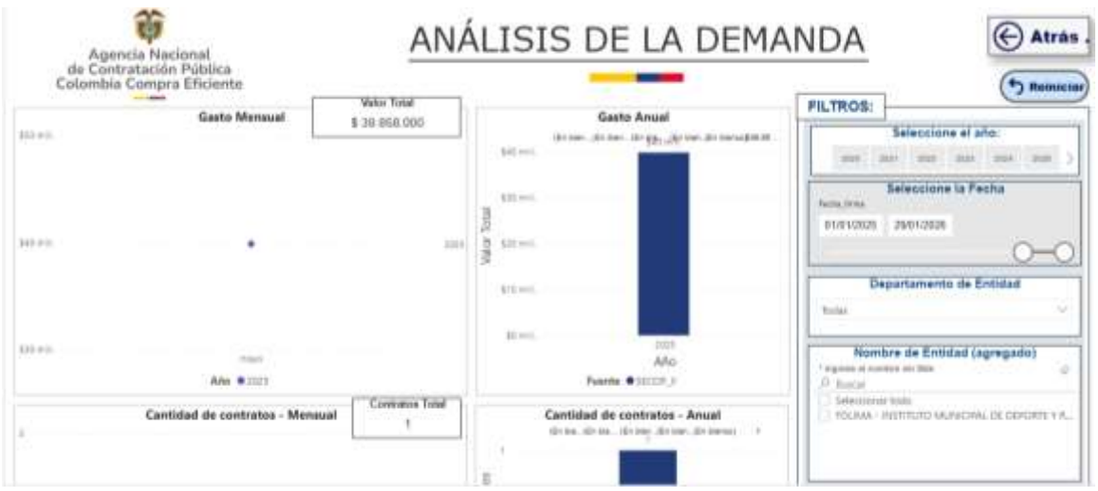
Para realizar el presente análisis, se realizó la verificación de los contratos que se han adjudicado durante el año 2024 conforme los siguientes códigos, según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, 50202301, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
27	2711	271115	27111537	Broca para madera	HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. ($48.855.756,6).
			27111552	Segueta	
			27111560	Mini alicates	
		271116	27111602	Martillos	
		271117	27111700	Llaves inglesas y guías	
			27111701	Destomilladores	
			27111702	Llaves para tuercas	
			27111704	Enchufes	
		271119	27111909	Espátulas	
			27111918	Lija Manual	
		271120	27112001	Machetes	
			27112002	Azadones	
			27112003	Rastrillos	
			27112004	Palas	

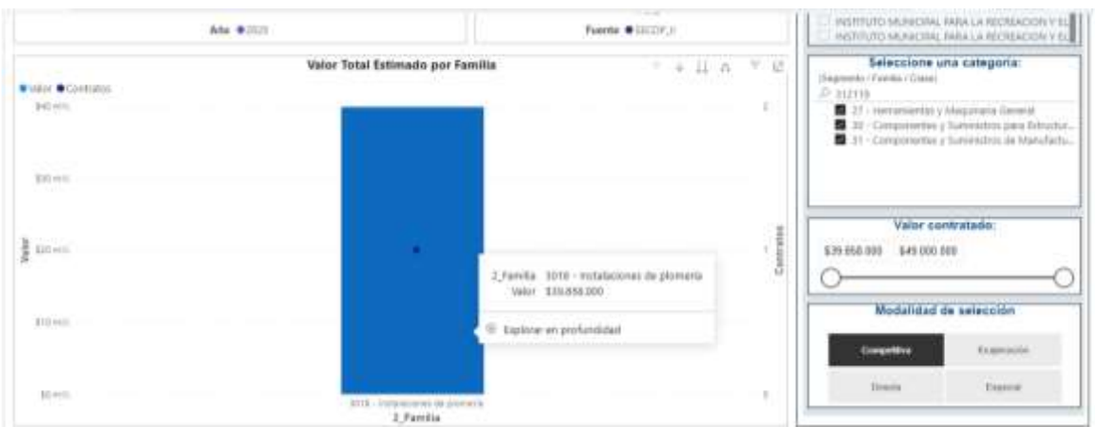
			27112005	Hachas	
			27112006	Guadañas	
		271121	27112105	Pinzas	
			27112125	Alicates de punta redonda	
			27112126	Alicates planos	
		271122	27112201	Palustres	
			27112208	Pica	
			27112209	Pala de mampostería	
		271127	27112702	Pulidoras eléctricas	
			27112709	Sierras eléctricas	
		271128	27112845	Juego de brocas	
30	3015	301515	30151511	Tejas de concreto	
	3018	301815	30181504	Lavamanos	
			30181506	Orinales	
			30181511	Inodoros o excusados	
			30181514	Tapa de tanque del inodoro	
			30181515	Tanque del inodoro	
		301816	30181603	Bizcocho o asiento del inodoro	
			30181604	Tapa del bizcocho	
		301817	30181700	Grifos	
			30181701	Llave de registro	
		301818	30181804	Grifo	
	3019	301915	30191501	Escaleras	
			30191502	Andamios	
31	3115	311516	31151601	Cadenas de seguridad	
	3116	311615	31161501	Tornillos de perno	
			31161502	Tornillos de anclaje	
			31161503	Clavo-tornillo	
		311617	31161700	Tuercas	
		311620	31162000	Clavos	
			31162004	Clavos de mampostería	
	3119	311915	31191521	Cepillo abrasivo	
	3120	312015	31201500	Cinta adhesiva	
			31201501	Cinta de ductos	
			31201502	Cinta aislante eléctrica	
			31201503	Cinta de enmascarar	
			31201505	Cinta doble faz	
			31201515	Cintas de papel	

			31201516	Cinta reflectiva	
	3121	312115	31211501	Pinturas de esmalte	
			3121 1502	Pinturas de agua	
			31211503	Pinturas basadas en pigmentos	
			31211504	Pinturas de revestimiento	
			31211505	Pinturas de aceite	
			31211506	Pinturas de látex	
			31211507	Pinturas en aerosol	
		312116	31211600	Aditivos para pinturas	
			31211601	Lechada de cal con cola para blanquear paredes	
		312117	31211703	Lacas	
			31211704	Sellantes	
			31211705	Barniz de laca	
			31211706	Tinturas	
			31211707	Barnices	
		312118	31211801	Removedores de pintura o barniz	
			31211802	Compuestos para arrancar pintura o barniz	
			31211803	Diluyentes para pinturas y barnices	
		312119	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	
			31211901	Paños para herramientas	
			31211902	Herramientas para bordes	
			31211903	Equipo para protección	
			31211904	Brochas	
			31211905	Mezcladores de pintura	
			31211906	Rodillos de pintar	
			31211908	Pistolas de pintar	
			31211909	Bandejas de pintura	
			31211910	Guantes para pintar	

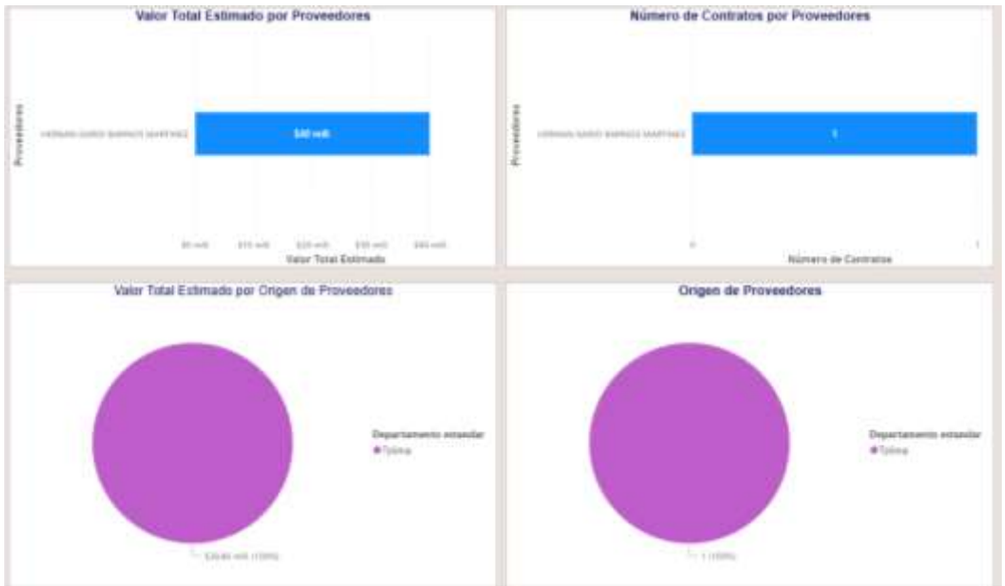
El instituto obtuvo un registro histórico en la vigencia 2025.



En la presente grafica se observa el comportamiento del gasto contractual de una entidad filtrado por el año 2025. El valor total registrado asciende a **$39.858.000**, evidenciado tanto en el gráfico de gasto mensual como en el gasto anual, donde se refleja un único registro significativo durante ese periodo. Asimismo, el panel indica que existe **un solo contrato contabilizado**, lo que coincide con la cantidad de contratos anual y mensual mostrada. Los filtros aplicados corresponden al rango de fechas entre el **01/01/2025 y el 29/01/2026**, el departamento de Tolima y la entidad asociada al Instituto Municipal de Deporte y Recreación, lo que permite concluir que el gasto corresponde a una contratación específica, evidenciando una ejecución contractual puntual sin dispersión en múltiples contratos dentro del periodo analizado.



La imagen muestra el **valor total estimado por familia**, evidenciando que la contratación se concentra exclusivamente en la categoría **3018 – Instalaciones de plomería**, con un valor de **$39.858.000**, correspondiente a un único contrato registrado en la fuente SECOP II para el año 2025. Esto indica que la demanda contractual de la entidad, dentro del periodo analizado, se focalizó en el suministro o servicios relacionados con componentes de plomería, sin diversificación en otras familias de bienes o servicios, lo que refleja una necesidad puntual y específica dentro de su planificación institucional.



La imagen evidencia que el valor total estimado de la contratación, equivalente a aproximadamente $39.858.000, fue adjudicado a un único proveedor, identificado como Hernán Darío Barrios Martínez, quien concentra el 100% del valor contractual y el total de contratos registrados (1 contrato) dentro del periodo analizado. Asimismo, se observa que el origen del proveedor corresponde al departamento del Tolima, representando igualmente el 100% de la participación, lo que indica que la entidad contratante priorizó un proveedor local para satisfacer la necesidad institucional, reflejando una contratación puntual, centralizada en un solo proveedor y sin diversificación en la base de contratistas durante el periodo evaluado.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2025	083-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL DÍA DULCE EN MELGAR.	39.000.000	Mínima cuantía	75 Días	CORPORACION FILANTROPOS	NO
2025	082-2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	39.850.000	Mínima cuantía	67 Días	FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ	NO
2025	036-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL SAN PEDRINO TALES COMO COPA FEM, TORNEO DE VOLEIBOL Y TORNEO BANQUITAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	28.200.000	Mínima Cuantía	40 Días	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	NO
2025	035-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VERSIÓN	39.000.000	Mínima Cuantía	2 MESES	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	NO

		2025 DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.					
2025	032-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	36.000.000	Mínima Cuantía	46 Días	FIDEPOL	NO
2025	031-2025	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER.	3.700.000	Mínima Cuantía	260 Días	Blue Traders	NO
2025	030-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR	35.000.000	Mínima Cuantía	214 Días	LARRY PARGA	NO
2024	070-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	32.000.000	Mínima cuantía	30 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	069-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	10.000.000	Mínima cuantía	33 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	068-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	30.000.000	Mínima cuantía	34 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	056-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VERSIÓN 2025 DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR	36.400.000	Mínima cuantía	2 Meses	FIDEPOL	NO
2024	055-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE,	36.400.000	Mínima cuantía	1Mes	FIDEPOL	NO

		RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024					
2024	026-2024	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024.	$ 28.200.000	Mínima cuantía	1Mes	DEPORTIVOS EL ABUELO	NO
2024	025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL SAN PEDRINO TALES COMO FESTIVAL DE VERANO Y COPA FEM EN EL MUNICIPIO DE MELGAR	$ 36.400.000	Mínima cuantía	86 días	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	NO
2023	028-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ORGANIZACIÓN Y APOYO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y FESTIVALES DEPORTIVOS 2023 EN LA FASE MUNICIPAL.	$ 34.000.415	Mínima cuantía	26Días	STAR EN MODA SAS	NO
2023	029-2023	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTO DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y CLUBES DEPORTIVOS DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 32.000.000	Mínima cuantía	30 días	STAR EN MODA SAS	NO

Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/

De acuerdo con la consulta con el aplicativo del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información

9. ANALISIS DE OFERTA

En el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el municipio o en el territorio del Tolima personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El INSTITUTO IMDER, pretende a través de la presente contratación busca contratar el suministro de elementos y herramientas que permitan mejorar los espacios deportivos para las escuelas de formación del Instituto municipal de deporte, recreación y actividad física en el municipio de Melgar – Tolima.

De acuerdo con la consulta con el aplicativo MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional. de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información:

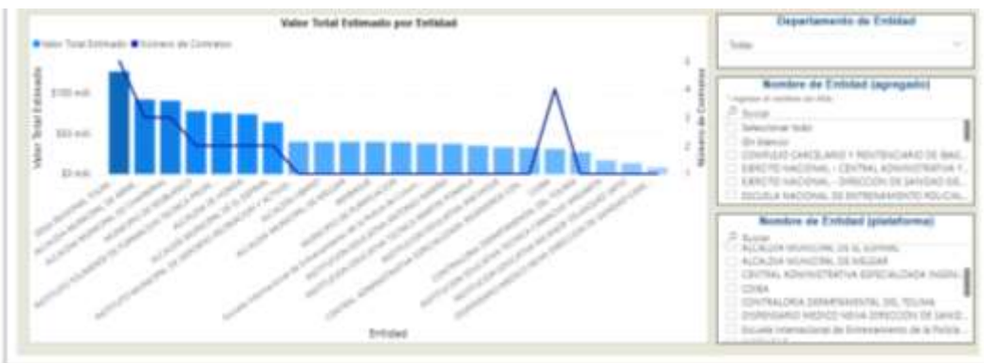


La gráfica presenta el Análisis de la Oferta con un valor total ofertado de $1.071.210.787, evidenciando la participación de proveedores en los procesos contractuales registrados en SECOP II. El gasto anual muestra una tendencia creciente desde el año 2020 hasta el 2025, alcanzando su punto máximo en 2025, lo que indica un aumento significativo en la actividad contractual y en la disponibilidad de oferentes dentro del mercado público. Este crecimiento refleja un fortalecimiento progresivo de la oferta, con mayor volumen económico ofertado por los proveedores para satisfacer las necesidades institucionales.

Por otra parte, el análisis mensual evidencia variaciones en el número de contratos durante el año 2025, con un total de 37 contratos registrados, presentando picos en los meses de agosto y diciembre, lo que sugiere una mayor dinámica contractual en esos periodos. Asimismo, el gráfico anual confirma un incremento sostenido en la cantidad de contratos desde 2020, consolidándose el año 2025 como el de mayor participación de proveedores. En conjunto, estos resultados reflejan un mercado con crecimiento en la oferta, mayor concurrencia de proveedores y fortalecimiento de la competencia en los procesos de contratación pública dentro del periodo evaluado.



La imagen muestra un valor total de contratación de $1,07 mil millones, con la participación de 26 proveedores y 37 contratos, lo que evidencia una adecuada concurrencia de oferentes y dinamismo en los procesos contractuales. Se destaca Ferretería El Martillo Espinal S.A.S. como el proveedor con mayor valor contratado ($137 millones) y el mayor número de contratos (5), seguido por otros proveedores con menor participación individual. En general, se observa una distribución diversificada entre varios proveedores, lo que refleja condiciones favorables de competencia, pluralidad de oferentes y transparencia en la contratación pública dentro del periodo analizado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	14	$374.706.707	34,89%	14	$374.706.707	34,89%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	3	$113.061.835	10,53%	3	$113.061.835	10,53%
3012 - Carreteria y pavaje	1	$39.000.000	3,72%	1	$39.000.000	3,72%
3015 - Materiales para acabado de exteriores	1	$16.004.106	1,50%	1	$16.004.106	1,50%
3016 - Materiales de acabado de interiores	2	$69.726.304	6,51%	2	$69.726.304	6,51%
3018 - Instalaciones de pomeria	1	$26.000.000	3,72%	1	$26.000.000	3,72%
3118 - Ferreteria	8	$257.496.844	24,03%	8	$257.496.844	24,03%
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	1	$7.600.000	0,71%	1	$7.600.000	0,71%
3120 - Adhesivos y selladores	4	$66.667.281	6,21%	4	$66.667.281	6,21%
3121 - Pinturas y lasen y acabados	2	$51.000.000	4,80%	2	$51.000.000	4,80%
Total	37	$1.071.210.787	100,00%	37	$1.071.210.787	100,00%

La gráfica muestra el valor total estimado por entidad, evidenciando que la contratación se encuentra distribuida entre varias entidades públicas, con mayor concentración en algunas alcaldías municipales y entidades territoriales que lideran tanto en valor contratado como en número de contratos. En la tabla inferior se observa el comportamiento de la contratación por bienes y servicios según el clasificador UNSPSC para el año 2025, donde la categoría con mayor participación es herramientas de mano, con 14 contratos y un valor de

$374.700.707 (34,98%), seguida por ferretería con $257.456.844 (24,03%) y adhesivos y selladores con $98.697.291 (9,21%). En total, se registran 37 contratos por un valor de $1.071.210.787, lo que refleja que la demanda institucional se concentra principalmente en suministros de ferretería y materiales relacionados con mantenimiento e infraestructura, evidenciando una contratación orientada al soporte operativo y mejoramiento de escenarios y bienes públicos.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con experiencia en suministros y con cámara de comercio, RUT y debidamente certificado?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de suministro de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

El proponente deberá demostrar mediante mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) certificaciones y/o copia de contratos autenticados por notaria, con fecha anterior al proceso contractual en donde se refleje la experiencia como mínimo de los últimos **DIEZ** (**10**) años al cierre del proceso, que la sumatoria de la cuantía de los procesos presentados de dicha experiencia igual o similar en procesos de suministros de elementos y herramientas, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

A. Que el valor de los contratos aportados o certificaciones presente en sus sumatorias una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso.
C. Que las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga facultad para hacerlo.

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

CÓDIGOS CIIU:
El proponente sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIIU **4663** "Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción" y el código **4520 "**Mantenimiento y reparación de vehículos automotores" y el código **7730 "**Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p." y el código **4923 "**Transporte de carga por carretera"

Nota: Que la inscripción de la cámara de comercio tenga una antigüedad igual o superior a diez (10) años contados a partir de la fecha del proceso contractual.

CARTA DE COMPROMISO:
El proveedor debe estar en la capacidad de atender la demanda de la entidad estatal y realizar los cambios de los productos que no estén en condiciones óptimas y/o que no cumplan con las características exigidas en un plazo no mayor a 24 horas, Certificar que cuenta con stock de inventario suficiente, que pueda garantizar la demanda del pedido que le sea requerido en un término no mayor a 2 días calendario, de conformidad con las obligaciones específicas de ejecución estipuladas dentro del proceso.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS.
Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/ representante forma asociativa. Lo anterior a fin de que el Municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación. Así mismo, Anexar las garantías de los componentes de sonido, para cuando se presenten algunas anomalías.

DOMICILIO: El Proponente debe Contar con un establecimiento de comercio y referencia de local comercial, ubicado dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del Municipio de Melgar, de manera que facilite el traslado de elementos y suministros durante el plazo del contrato.

NOTA: El representante legal deberá anexar adicional certificación de residencia en la ciudad de Melgar, debidamente expedida por la Secretaría de Gobierno con una anterioridad no mayor a 30 días del cierre del proceso.

ALMACENAMIENTO: El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento agregando las dirección y coordenadas del lugar de almacenamiento de elementos e insumos dentro del perímetro urbano del municipio de Melgar, lo cual permitirá la pronta respuesta a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.

Nota: Se debe anexar un registro fotográfico donde se evidencie el establecimiento comercial.

3	Tipo de Remuneración Recomendada	El IMDER realizará el pago del evento a MONTO AGOTABLE esto es mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro y/o servicio entregado. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y por tal razón este será el valor total de la oferta y se cancelará su valor de acuerdo con las actividades, bienes o servicios requeridos y ejecutados por el IMDER, previa expedición de constancia del supervisor y el correspondiente recibidos a satisfacción, presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, debidamente registrada dentro del contrato en la Plataforma del SECOP II, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), y el comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén General en caso de requerirse. En todo caso, el pago final queda sujeto al cumplimiento de los anteriores requisitos y los demás que dispongan los manuales, reglamentos y la ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia; no obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 30.000.000
6	Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	Bueno

10. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de la vigencia actual.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: ESTOS ELEMENTOS SE ENTREGARÁN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER". Parque deportivo y recreativo las vegas, oficinas del IMDER

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato será **A MONTO AGOTABLE HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. ($48.855.756,6).** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar**,** conforme con la información que arrojó el presente estudio previo.

11. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el INSTITUTO IMDER, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el IMDER y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al IMDER de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto.

LIMITACION A MYPIMES

De conformidad con lo expuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con lo expuesto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en la invitación. A este proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE MELGAR -IMDER-, (Responsable de Aspectos Técnicos del Estudio)	**FIRMA:** _____ **HERNAN GUILLERMO FORERO LEAL** **Gerente del IMDER**
PROYECTO:	**FIRMA:** _____ **ING. JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN** **Contratista**